

D. RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA,

Que por resolución de la Presidencia nº: 2509 de fecha 09/12/2020, la Ilma. Sra. Presidenta ha resuelto lo siguiente:

Proceso Selectivo- Decreto Aprobación Listas Provisionales de personas admitidas y excluidas de las pruebas selectivas convocadas para cubrir varias plazas vacantes del Turno Promoción Interna en la plantilla del personal

Laboral Fijo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (O.P.E. 2017)

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al objeto de tomar parte en las pruebas selectivas convocadas para cubrir varias plazas vacantes, del Turno Promoción Interna del personal Laboral Fijo en la plantilla de la Excma. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2017, cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 188, de 28 de septiembre de 2018 y las Bases Específicas a estas Bases Generales en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 159, de 23 de septiembre de 2020, así como extracto de las convocatorias en el Boletín Oficial del Estado nº 279, de 22 de octubre de 2020 (modificado en el Boletín Oficial del Estado nº 285, de 28 de octubre de 2020), y vistas las propuestas elevadas por los Tribunales designados para cada proceso selectivo de referencia tras la verificación del cumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales arriba indicadas, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aprobar con carácter provisional y de manera definitiva si no se presentan subsanaciones o alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de una nueva Resolución, las listas de personas admitidas y excluidas, según el siguiente detalle:

Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Laboral)

Admitido

1. Estrada López, Juan Antonio

Para la provisión de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE DISEÑO (Personal Laboral)

Admitidos/as

1. Barrero García, Luis Carlos
2. Cárdenas Ferrandiz, M^a Ángeles
3. Pulido Lancha, Víctor Manuel

Para la provisión de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (Personal Laboral)

Admitidos

1. Abad Mora, Juan Luis
2. Barrio García, Gonzalo

Para la provisión de 9 plazas de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Personal Laboral)

Admitidos

1. Corbi Ruiz, José Antonio
2. Correa Palanco, Vicente
3. Gómez Bayo, José Carlos



Excluidos

1. Domínguez Rodríguez, José Ángel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
2. Esteban Prado, Feliciano
 - * por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º) a). (Copia de la Titulación Sin Reverso)
3. Fuentes García, Juan Antonio
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (LICENCIA DE NAVEGACIÓN O TÍTULO DE PATRÓN DE NAVEGACIÓN BÁSICA (PNB) SIN REVERSO)
4. García Busto, Juan Carlos
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
5. Gómez Cristóbal, Julián
 - * por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a). (Fotocopia D.N.I no presentada) (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
6. Pérez Barragán, Antonio Jesús
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
7. Ramos Vela, Miguel Ángel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 NO VÁLIDO)

Para la provisión de 16 plazas de OFICIAL CONDUCTOR/A (Personal Laboral)**Admitidos**

1. Corbi Ruiz, José Antonio
2. Correa Palanco, Vicente
3. Esteban Prado, Feliciano
4. García Fernández, José
5. González González, Manuel
6. Infante Vázquez, Fulgencio
7. Nieves Carrasco, Manuel
8. Rodríguez Millares, José María



Excluidos

1. Díaz González, Manuel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
2. Domínguez Rodríguez, José Ángel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
3. García Busto, Juan Carlos
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
4. Gómez Bayo, José Carlos
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
5. Lozano Pérez, Manuel Luis
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
6. Magallanes Barrero, Manuel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 NO VIGENTE)
7. Pereira Carbonell, Felipe
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
8. Pérez Barragán, Antonio Jesús
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (LICENCIA DE NAVEGACIÓN O TÍTULO DE PATRÓN DE NAVEGACIÓN BÁSICA (PNB) SIN REVERSO)
9. Pérez Romero, Manuel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)
10. Ramos Vela, Miguel Ángel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 NO VÁLIDO)
11. Rodríguez Ponce, José Manuel
 - * por no cumplir lo establecido en la Base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º) a). (Copia de la Titulación Sin Reverso)



12. Romero Martínez, Francisco Manuel

- * por no cumplir lo establecido en la Base TERCERA de las Bases Generales, apartado 1º e). (CAPACITACIÓN PARA REALIZAR TRATAMIENTO BIOCIDAS-PLAGUICIDAS TIPO DE PRODUCTO 18 SIN REVERSO)

13. Rossi Rivera, Cayetano

- * por no cumplir lo establecido en la base QUINTA de las Bases Generales, apartado 2º. a). (Fotocopia D.N.I ilegible)

SEGUNDO.- Igualmente se fijan los lugares, fechas y horas, para la realización de los ejercicios de la Fase de Oposición (la parte teórica y la parte práctica se realizará el mismo día) advirtiendo que los/as aspirantes deberán presentarse, a la hora que se especifica en cada proceso portando el D.N.I. o cualquier documento acreditativo de su personalidad, y en caso necesario, los útiles precisos para la realización de dichas pruebas. Asimismo, el Tribunal acepta el orden de actuación de los/as aspirantes en el ejercicio que así lo requiera, el cual se iniciará, aplicando de manera supletoria lo establecido en la Resolución de 21 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "B", atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "B", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "C", y así sucesivamente.

Para la provisión de 1 plaza de TÉCNICO/A SUPERIOR (Personal Laboral)

El día 22 de enero de 2021, a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la 2ª planta del Palacio Provincial, Avda. Martín Alonso Pinzón, 9, Huelva.

Para la provisión de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE DISEÑO (Personal Laboral)

El día 27 de enero de 2021, a las 11:00 horas en la Sala Alemania (Pabellón Los Álamos), Desarrollo Local (Ctra. Huelva-San Juan del Puerto, Km 630) de Huelva.

Para la provisión de 2 plazas de TÉCNICO/A AUXILIAR DE MEDIOS AUDIOVISUALES (Personal Laboral)

El día 19 de enero de 2021, a las 11:00h en la Sala de Juntas de la 2ª Planta del Palacio Provincial, sito en la Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva.

Para la provisión de 9 plazas de OFICIAL DE OFICIOS VARIOS (Personal Laboral)

El día 20 de enero de 2021, a las 12:00 horas en la Antigua Capilla del Área de Desarrollo Local sita en el Complejo Vistalegre, Ctra. A-5000, km 1,3 de Huelva.

Para la provisión de 16 plazas de OFICIAL CONDUCTOR/A (Personal Laboral)

El día 30 de enero de 2021, a las 9:00 horas en el Edificio Paulo Freire del Campus de "El Carmen" de la Universidad de Huelva, sito en la Avda. de las Fuerzas Armadas, s/n, de Huelva.

TERCERO.- Ordenar la publicación de la certificación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, concediéndose un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación, para la subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, advirtiéndoles que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, se les tendrá por desistidos/as, archivándose la instancia sin más trámite. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

CUARTO.- Contra el Acuerdo Primero de esta Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los Artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el Art. 114.c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.



Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta, en Huelva a 10/12/2020.

Vº Bº LA PRESIDENTA.

CONSORCIO PROVINCIAL CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTOS DE HUELVA ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 65 de fecha 3 de diciembre de 2020, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de la convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal del personal funcionario y laboral del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 1 plaza de Auxiliar Administrativo (Anexo 1) para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición turno libre, correspondiente a la OEP 2017 y 2018, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 99, de 27 de mayo de 2019, y corrección de errores en los números 155, 167 y 225 de fechas 13 y 30 de agosto y 22 de noviembre de 2019, se han publicado, respectivamente, de manera íntegra, las bases y los anexos, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 31 de enero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2020

SE ACUERDA:

Nombrar como Funcionaria de Carrera, en la plaza que a continuación se indica y con efecto desde su toma de posesión, a la siguiente persona:

- D^a. Yolanda López Román, en plaza de Auxiliar de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 4 de diciembre de 2020.- La Secretaria. Fdo.: Leonarda Trinidad Zarza Garrido.

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia nº 66 de fecha 3 de diciembre de 2020, y aceptando la propuesta del Tribunal Calificador de la convocatoria de pruebas selectivas en el marco del proceso extraordinario de consolidación y estabilización del empleo temporal del personal funcionario y laboral del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Huelva de 1 plaza de Mecánico (Anexo 2) para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición turno libre, correspondiente a la OEP 2017 y 2018, cuyas bases fueron íntegramente publicadas en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva número 99, de 27 de mayo de 2019, y corrección de errores en los números 155, 167 y 225 de fechas 13 y 30 de agosto y 22 de noviembre de 2019, se han publicado, respectivamente, de manera íntegra, las bases y los anexos, y en extracto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 21, de 31 de enero de 2020 y en el Boletín Oficial del Estado número 55, de 4 de marzo de 2020

SE ACUERDA:

Nombrar como personal Laboral Fijo, en la plaza que a continuación se indica y con efecto desde su toma de posesión, a la siguiente persona:

- D. Rubén Gómez Guillén, en plaza de Mecánico, Grupo C, Subgrupo C2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a 4 de diciembre de 2020.- La Secretaria. Fdo.: Leonarda Trinidad Zarza Garrido.

